

# BOLLETÍN OFICIAL



**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

---

Número 23

Sábado, 29 de diciembre de 2001

---

- I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II. NOMBRAMIENTOS Y CESES**
- III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**
- IV. TOMAS DE POSESIÓN**
- V. JUNTA DE GOBIERNO**
- VI. DISPOSICIONES ESTATALES**
- VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**
- VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

## SUMARIO

Precedido de asterisco (\*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

### I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

(\*) *Resolución de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se conceden Premios de Jubilación y Ayudas por Fallecimiento convocados por Resolución de 4 de octubre de 2001.*

(\*) *Resolución de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se conceden Ayudas Médico-Farmacéuticas convocadas por Resolución de 4 de octubre de 2001.*

(\*) *Resolución de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se conceden Ayudas para Víctimas del Terrorismo convocadas por Resolución de 4 de octubre de 2001.*

(\*) *Resolución de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se conceden Ayudas para Estudios de Enseñanzas no Universitarias convocadas por Resolución de 4 de octubre de 2001.*

(\*) *Resolución de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se conceden Ayudas por Natalidad o Adopción convocadas por Resolución de 4 de octubre de 2001.*

(\*) *Resolución de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se conceden Ayudas por Discapacidad convocadas por Resolución de 4 de octubre de 2001.*

(\*) *Resolución de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se conceden Anticipos Reintegrables convocados por Resolución de 4 de octubre de 2001.*

(\*) *Resolución de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se conceden Ayudas para Guarderías convocadas por Resolución de 4 de octubre de 2001.*

(\*) *Resolución de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se habilita un crédito de hasta 1.406.703,-pts. para financiar obras de reparación en el Anexo I de la Facultad de Medicina.*

(\*) *Resolución de 20 de diciembre de 2001, del*

*Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se reconoce la compatibilidad solicitada por don Alvaro José Sánchez Ortega, Técnico Especialista (Informática) en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, para el ejercicio de su profesión como Técnico de Apoyo al Proyecto de Investigación "IPR-98B041" en el Departamento de Patología y Clínica Humanas.*

(\*) *Resolución de 21 de diciembre de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se determina la finalización de la Comisión de Servicios de la funcionaria de carrera doña M<sup>a</sup> del Carmen García Ruiz, perteneciente a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Extremadura.*

*Resolución de 26 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria para la incorporación temporal de escritores extremeños a la UEx.* Pag. 478

### II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

*Resoluciones de 17 de diciembre de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por las que se nombran miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad en representación de los Alumnos.* Pag. 480

*Resoluciones de 17 de diciembre de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por las que se nombran miembros del Claustro Universitario de la Universidad en representación de los Alumnos.* Pag. 480

(\*) *Resolución de 18 de diciembre de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Física del Departamento de Física a don José Carlos Corchado Martín-Romo.*

(\*) *Resolución de 18 de diciembre de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Veterinaria a don José Ángel Padilla Peña, y se nombra para el cargo de Vicedecano de Ordenación Académica de dicha Facultad a don José Antonio Pariente Llanos.*

(\*) *Resolución de 18 de diciembre de 2001, del*

*Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Veterinaria a don Francisco Soler Rodríguez, y se le nombra para el cargo de Vicedecano de Infraestructuras de dicha Facultad.*

*(\*) Resolución de 18 de diciembre de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Secretario de la Facultad de Veterinaria a don Rafael Barrera Chacón, y se nombra para dicho cargo a doña M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Jovita.*

*(\*) Resolución de 20 de diciembre de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en el cargo de Directora del Servicio de Actividades Culturales de la UEx a doña Elena Jurado Málaga.*

*(\*) Resolución de 20 de diciembre de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa en el cargo de Director del Servicio de Publicaciones a don Julián Clemente Ramos, y se nombra para dicho cargo a don Miguel Ángel Melón Jiménez.*

### **III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**

*Resolución de 18 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos al Concurso-Oposición restringido para la provisión de una plaza de Diplomado en Informática Grupo II, convocada por Resolución 567/2001, de 5 de septiembre. Pag. 481*

*Resolución de 19 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Organismo. Pag. 482*

*Anuncio de 21 de diciembre de 2001, del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, por el que se convoca concurso público de méritos C/8. Pag. 483*

### **IV. TOMAS DE POSESIÓN**

*(\*) Doña Amparo M<sup>a</sup> Gallardo Moreno, que formalizó su contrato el día 19 de diciembre de 2001, de*

*Profesora Asociada TC, en el área de conocimiento de Física Aplicada del Departamento de Física.*

*(\*) Doña M<sup>a</sup> Montaña Torres Asensio, que formalizó su contrato el día 20 de diciembre de 2001, de Profesora Asociada de Ciencias de la Salud TP, en el área de conocimiento de Enfermería del Departamento de Enfermería.*

*(\*) Don Jesús Regueira Daza, que formalizó su contrato el día 21 de diciembre de 2001, de Profesor Asociado TP, en el área de conocimiento de Radiología y Medicina Física del Departamento de Patología y Clínica Humanas.*

*(\*) Doña Francisca Fernández Villares, que formalizó su contrato, el día 21 de diciembre de 2001, de Profesora Asociada TP, en el área de conocimiento de Antropología Social del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación.*

### **V. JUNTA DE GOBIERNO**

*Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno de la UEx en sesión de 19 de diciembre de 2001. Pag. 484*

### **VI. DISPOSICIONES ESTATALES**

*Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el B.O.E. durante la segunda quincena del mes de diciembre de 2001. Pág. 494*

### **VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**

*Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el D.O.E. durante la segunda quincena del mes de diciembre de 2001. Pag. 497*

### **VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

*Becas de Formación convocadas en la segunda quincena del mes de diciembre de 2001. Pág. 497*

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### **Resolución de 26 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia convocatoria para la incorporación temporal de escritores extremeños a la UEx.**

El Estatuto de Autonomía de Extremadura (art. 6.2g, 7.1.1.15 y 16) y los Estatutos de la Universidad de Extremadura (art. 2) establecen, entre otros objetivos, los de fomentar la cultura, la investigación científica y la creación.

En virtud y conforme a lo establecido en el convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, firmado el 22 de noviembre de 2001, el Rector de la Universidad de Extremadura

#### **CONVOCA:**

**1.-** Dos plazas becadas para la incorporación temporal de escritores extremeños de reconocida trayectoria literaria, residentes dentro o fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura y no vinculados contractualmente con la Universidad de Extremadura. Los escritores seleccionados se adscribirán a uno o varios Departamentos Universitarios para desarrollar un programa de actividades previamente establecido.

#### **2.- Crédito y Cuantía de las becas**

Para el objeto de esta convocatoria se destina una cantidad máxima de 5.000.000 de pesetas con cargo a las partidas presupuestarias consecuencia del convenio suscrito para estos efectos con la Consejería de Cultura.

La cuantía de cada beca incluirá:

Hasta un máximo de 450.000 pesetas mensuales brutas sobre las que habrá de practicarse la retención correspondiente a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Seguro de accidente y de asistencia sanitaria cuando se solicitara por no tener derecho a los beneficios del sistema estatal de Seguridad Social, extensible en este caso, a petición del interesado, al cónyuge e hijos del beneficiario que le acompañen.

#### **3.- Solicitantes**

a) Podrán concurrir a la presente convocatoria los escritores extremeños que residan dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en cualquier otra Comunidad Autónoma del Estado Español o en el extranjero.

b) Para acceder a estas becas, el solicitante no podrá estar vinculado contractualmente a la Universidad de

Extremadura.

#### **4.- Características de las becas**

a) Las becas se conceden para estancias temporales de cinco meses de duración.

b) La concesión de las becas no establece relación laboral o estatutaria alguna con el Organismo concedente.

c) La incorporación del escritor becado a los Departamentos de adscripción deberá producirse a partir de la fecha de resolución de la presente convocatoria, en todo caso antes del 1 de marzo del año 2002.

#### **5.- Solicitudes**

a) Las solicitudes, con la documentación que corresponda, se formalizarán en el modelo de instancia normalizado que figura como Anexo a esta Convocatoria. Irán dirigidas al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Extremadura y se presentarán en los Registros Generales de Cáceres (C/ Pizarro,8) o Badajoz (Avda. de Elvas, s/n), así como en los Registros y Oficinas a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) El plazo de presentación de solicitudes, junto a la documentación a presentar, será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria.

#### **6.- Documentación a presentar**

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación y mediante originales o fotocopias compulsadas:

-Fotocopia del D.N.I. o pasaporte, según el caso, del solicitante.

-Currículum vitae, haciendo especial hincapié en todos los aspectos relacionados con la creación literaria. Además, deberá incluirse original o fotocopia de las obras publicadas con todos los detalles de la publicación (editorial, ISBN, años de publicación, etc.).

-Proyecto detallado de actividades que desarrollaría el candidato.

-Otros documentos a considerar por el solicitante.

#### **7.- Subsanación de errores**

De acuerdo con el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si la solicitud y/o la documentación presentada

no reúne los requisitos que señala el artículo anterior y los exigidos, en su caso, por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en este sentido.

#### **8.- Comisión de Selección**

a) Para la evaluación y selección de las solicitudes de beca objeto de esta convocatoria se constituirá una Comisión de Selección presidida por el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Extremadura, o Persona en quien delegue, actuando como vocales el Excmo. Sr. Vicerrector de Acción Cultural y Servicios Universitarios de la Universidad de Extremadura, dos especialistas en materia de Lengua y Literatura Españolas de la Universidad de Extremadura designados por el Rector de la Universidad de Extremadura (uno de los cuales actuará como Secretario) y un representante de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

b) La Comisión de Selección evaluará las solicitudes presentadas en el plazo de 15 días a partir del día siguiente a aquel en que finalice el plazo para la subsanación de errores, formulando las propuestas de ayudas que correspondan dentro de los límites presupuestados establecidos en la presente convocatoria.

c) La Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

- Petición de los informes que se estimen necesarios para un mejor conocimiento y evaluación de las solicitudes, dentro de los límites establecidos en el artículo 35.f de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Formulación de la propuesta de Resolución al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Extremadura en el plazo máximo de 5 días desde que se reunió. En esta propuesta de Resolución se incluirán dos relaciones separadas, la primera con las solicitudes propuestas en orden de prioridad para ocupar las plazas convocadas y la segunda con las propuestas para su denegación, indicando las causas que la motivan en cada caso concreto.

#### **9.- Criterios de Selección**

La Comisión de Selección prevista en el punto 8 evaluará las solicitudes presentadas, conforme a los siguientes criterios de evaluación:

- Currículum Literario del solicitante.
- Méritos académicos del solicitante.
- Proyecto detallado de actividades que

desarrollaría el candidato.

- Aquellos otros criterios que la Comisión de Selección entienda necesarios para una mejor evaluación y priorización de las solicitudes.

#### **10.- Resolución**

El Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Extremadura dictará resolución en un plazo máximo de 5 días a contar desde la elevación de la propuesta de la Comisión de Selección prevista en el artículo 8. Transcurrido el plazo para resolver el procedimiento sin que haya recaído Resolución expresa, se entenderán desestimadas las solicitudes.

La resolución será publicada en el Boletín de la Universidad de Extremadura, así como en los tablones de anuncios del Rectorado en Cáceres y Badajoz, conteniendo la relación de becas concedidas y reservas, en su caso, considerándose desestimadas las restantes, que serán comunicadas a los interesados mediante notificación individual, recurrible en los tiempos y formas que la Resolución establezca.

#### **11.- Obligaciones de los candidatos seleccionados.**

Los candidatos seleccionados tendrán las siguientes obligaciones:

- Cumplir el programa de actividades establecido por la Comisión de acuerdo con los Departamentos Universitarios a los que sean adscritos en los términos fijados, con aprovechamiento, así como otras actividades de utilidad en colaboración con el Vicerrectorado de Acción Cultural y Servicios a la Comunidad Universitaria.

- En todo caso, estas actividades, en la medida de lo posible, estarán enfocadas en beneficio de la Comunidad Universitaria y de la Sociedad Extremeña, así como de la propia creación literaria.

- Finalizado el periodo para el que han sido becados, los escritores deberán remitir al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Extremadura una memoria de las actividades realizadas. Dicha memoria irá acompañada de un informe de los Directores de los Departamentos a los que los escritores hayan sido adscritos.

#### **12.- Pagos**

El abono de las cantidades mensuales establecidas será efectuado mediante transferencia bancaria al escritor becado, por meses vencidos, durante el periodo de disfrute de la beca.

#### **13.- Revocación de la ayuda**

a) Procederá la revocación y, en su caso, el posterior reintegro de las cantidades y, si procede, de los

intereses percibidos, así como la exigencia de interés de demora desde el momento del abono de las cantidades de la ayuda, en los siguientes casos:

- La no realización o participación en las actividades programadas, por cualquier causa.
- Incumplimiento de la obligación de justificación.
- Incumplimiento de la finalidad para la que fue seleccionado con motivo de esta convocatoria.
- Obstaculización de la labor inspectora de la Administración.

b) El procedimiento de reintegro se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3/1997, de 9 de enero de devolución de subvenciones.

Cáceres, 26 de diciembre de 2001

EL VICERRECTOR DE ACCIÓN CULTURAL Y SERVICIOS  
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Fdo.-Bernardo Santano Moreno.

**ANEXO**

**MODELO DE INSTANCIA PARA LA PARTICIPACIÓN  
EN LA CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN  
TEMPORAL DE ESCRITORES EXTREMEÑOS A LA  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre:	_____
D.N.I.	_____
Lugar y fecha de expedición:	_____
Nacimiento:	_____
Provincia y localidad:	_____
Fecha:	_____
Residencia:	_____
País:	_____
Provincia:	_____
Localidad:	_____
Código Postal:	_____
Domicilio:	_____
Tfno.:	_____
Estado Civil:	_____

Badajoz/Cáceres, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD  
DE EXTREMADURA**

**II. NOMBRAMIENTOS Y CESES**

**Resoluciones de 17 de diciembre de 2001, del Rectorado  
de la Universidad de Extremadura, por las que se  
nombran miembros de la Junta de Gobierno de la  
Universidad en representación de los Alumnos.**

Visto el resultado de las elecciones a representantes de alumnos en la Junta de Gobierno y Claustro Universitario celebradas en esta Universidad en aplicación de los artículos 50 y 62 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre (D.O.E. de 19 de diciembre) y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, tengo a bien dictar la siguiente

**RESOLUCIÓN**

Nombrar miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Extremadura en representación de los Alumnos a:

- D. Miguel Ángel Aparicio Giménez
- D. Julio José Ávila Rosado
- D. Alberto Bordel Lamas
- D. Santiago Borreguero Rubio
- D. Juan Carlos Díaz García
- D<sup>a</sup>. Beatriz Emeterio Cabrera
- D. Fernando Fernández Beltrán
- D. Javier Gordo Traseira
- D. Tomás de la Hera Salazar
- D. Telesforo Masa Masa
- D<sup>a</sup>. Cristina Redondo Pizarro
- D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Reguera Romero
- D. Juan Antonio Reifarth Carrera
- D. Carlos Retortillo García
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez de la Vega
- D. Daniel Sánchez García
- D. Luis Alberto Sevilla Cantero
- D. Andrés Talavera Blanco
- D. Ignacio Torres Solís

Cáceres, 17 de diciembre de 2001. EL RECTOR,  
Fdo.: Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

**Resoluciones de 17 de diciembre de 2001, del Rectorado  
de la Universidad de Extremadura, por las que se  
nombran miembros del Claustro Universitario de la  
Universidad en representación de los Alumnos.**

Visto el resultado de las elecciones a representantes de alumnos en la Junta de Gobierno y Claustro Universitario

celebradas en esta Universidad en aplicación de los artículos 50 y 62 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre (D.O.E. de 19 de diciembre) y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, tengo a bien dictar la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Nombrar miembro del Claustro Universitario de la Universidad de Extremadura en representación de los Alumnos a:

D<sup>a</sup>. Yolanda Agudo Torres  
D<sup>a</sup>. Judit Alfageme Pérez de las Vacas  
D. Juan Andrade Blanco  
D<sup>a</sup>. Germinal Barrena Sánchez  
D. César Bazaga Bueno  
D. Juan Francisco Blanco Romero  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Bolaños Ortega  
D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Bravo López  
D<sup>a</sup>. Natalia Caleyá Álvarez  
D<sup>a</sup>. Beatriz Cárdenas Silva  
D. José M<sup>a</sup> Carmona Carmona  
D. José Antonio Carrera Carrero  
D. Marcos Cerezo Barrera  
D<sup>a</sup>. Alba Dávila Cacheda  
D. José Antonio Domínguez Expósito  
D. Fernando Javier Durán Gutiérrez  
D<sup>a</sup>. Marta Durán Rodríguez  
D<sup>a</sup>. Aránzazu Egaña Pinilla  
D. Fernando José Esperilla González  
D<sup>a</sup>. Diana Fernández Santana  
D. Carlos Fernández Vilella  
D. Guillermo Galán Robla  
D<sup>a</sup>. Silvia González Chaves  
D<sup>a</sup>. Pino Rosa González Quintana  
D. David Guerrero Cáceres  
D. José M<sup>a</sup> Guerrero Cáceres  
D. Bernabé Gutiérrez Bahamonde  
D<sup>a</sup>. Patricia Hernández Benito  
D. Francisco Javier Hernández Plaza  
D<sup>a</sup>. Carmen Hernández Rincón  
D<sup>a</sup>. Cristina Hierro Cabeza  
D. Victor Manuel Jiménez Cano  
D<sup>a</sup>. Esther Lajas Montero  
D. Rafael Lemus Rubiales  
D. Marco Antonio Lobo Bravo  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de la Peña López Redondo  
D<sup>a</sup>. Silvia López Samper  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Henar Louzado García Plata  
D. Alberto Magariño Montejano

D<sup>a</sup>. Sonia Isabel Martínez Almeda  
D. José Ramón Martínez Fondón  
D. Antonio Manuel Moreno Casero  
D. Francisco Naranjo Galán  
D. Iván Núñez Martínez  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Pagador Bayón  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Peinado Paco  
D. Christian Pizarro Acedo  
D. Francisco Ramiro Cerrudo  
D<sup>a</sup>. Arsenia Soledad Rodríguez Borges  
D. Victor Manuel Romero García  
D. Adolfo Romero Montero  
D<sup>a</sup>. Guadalupe Rubio Figuerola  
D<sup>a</sup>. Susana Sánchez Parrales  
D<sup>a</sup>. Ana Sanz Merinero  
D<sup>a</sup>. Vanessa Serrano Padilla  
D<sup>a</sup>. Patricia Suero Palomero  
D. Fernando Torrecilla Pínero  
D<sup>a</sup>. Susana Valiente Hernández  
D. José M<sup>a</sup> Vega Salgado  
D. Ángel Zambrano Domínguez

Cáceres, 17 de diciembre de 2001. EL RECTOR,  
Fdo.: Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

### III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

**Resolución de 18 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos al Concurso-Oposición restringido para la provisión de una plaza de Diplomado en Informática Grupo II, convocada por Resolución 567/2001, de 5 de septiembre.**

De acuerdo con la base B.3.4) de la convocatoria, procede la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Diplomado en Informática -Grupo II-, con destino en el Departamento de Informática de la Escuela Politécnica.

Igualmente y de conformidad con la base B.7.1), se hace público que el primer ejercicio de la fase de oposición, tendrá lugar a las 12 horas del día 17 de enero de 2002, en el Rectorado de Cáceres, con arreglo a la distribución que oportunamente se anunciará. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

La lista estará expuesta al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad

en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avdª de Elvas, s/n, respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Contra la presente Resolución, se podrá ejercitar la oportuna acción ante el Juzgado de lo Social competente, previa la reclamación a que alude el artículo 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otra que se estime procedente emprender.

Cáceres, 18 de diciembre de 2001. EL RECTOR,  
P.D.F. EL GERENTE (Art. 74. Decreto 173/1996)  
Fdo.: Enrique Chaves Guzmán.

Relación definitiva de aspirantes admitidos al Concurso-Oposición restringido para la provisión de una plaza de Diplomado en Informática -Grupo II-, con destino en el Departamento de Informática de la Escuela Politécnica, convocada por Resolución 567/2001, de 5 de septiembre.

ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	D.N.I.
ALBUQUERQUE SÁNCHEZ, José M.	06.967.743-P
FUENTES MORALES, José Francisco	33.501.433-R
MATÍAS SÁNCHEZ, Mª del Sol	07.001.331-Q

Cáceres, 18 de diciembre de 2001. EL GERENTE,  
Fdo.: Enrique Chaves Guzmán.

**Resolución de 19 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Organismo.**

or Resolución de fecha 20 de septiembre de 2001 (D.O.E. nº 121, de 18 de octubre de 2001), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo de personal de Administración y Servicios, vacante en esta Universidad de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.b.1) Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el artículo 61 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, en el artículo 16 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de

Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previo cumplimiento de la tramitación exigida por el artículo 19 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. nº 37 de 30 de marzo de 1996), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria el artículo 68 e) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 19 de diciembre,

HA RESUELTO:

Primero.- Adjudicar el puesto de trabajo al funcionario señalado en el Anexo a la presente Resolución y dar publicidad al mencionado nombramiento.

Segundo.- La toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo se realizará conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente Resolución o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdicción a competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cáceres, 19 de diciembre de 2001. EL RECTOR,  
P.D.f: EL GERENTE, (Art.74, Decreto 173/1996)  
Fdo.- Enrique Chaves Guzmán.

ANEXO I

PLAZA CONVOCADA

PUESTO DE TRABAJO: Secretario de Rector
NIVEL: 19
COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL: 699.144,-pts.
LOCALIDAD DE DESTINO: Cáceres
CÓDIGO: PFR0012
Apellidos y nombre: PADILLA CAMAFORT, Juan Manuel

**Anuncio de 21 de diciembre de 2001, del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, por el que se convoca concurso público de méritos C/8.**

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR LAS PLAZAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y BIOLOGÍA CELULAR Y ANIMAL**

**ÁREA: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA**

**PLAZA: AYUDANTE ESCUELA UNIVERSITARIA**

**DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO**

**PERFIL: DOCENCIA EN ANATOMÍA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PIE y FUNCIÓN EL CUERPO HUMANO**

**CLAVE: DC-2379**

**CENTRO: C. UNIVERSITARIO DE PLASENCIA**

**DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL**

**ÁREA: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL**

**PLAZA: AYUDANTE UNIVERSIDAD**

**DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO**

**PERFIL: DOCENCIA EN DESARROLLO DE LOS ASPECTOS CUALITATIVOS DEL MOVIMIENTO HUMANO; BASES BIOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS DEL MOV. HUMANO; EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA; EDUCACIÓN FÍSICA EN ALUMNOS CON N.E.E.**

**CLAVE: DC-2499**

**CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**DEPARTAMENTO: ECONOMÍA APLICADA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

**ÁREA: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS**

**PLAZA: ASOCIADO 1**

**DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL**

**PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA**

**CLAVE: DC-1188**

**CENTRO: FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**PLAZA: ASOCIADO 2**

**DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO**

**PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA**

**CLAVE: DC-2102**

**CENTRO: FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO**

**ÁREA: SOCIOLOGÍA**

**PLAZA: ASOCIADO 2**

**DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO**

**PERFIL: DOCENCIA EN SOCIOLOGÍA Y ESTRUCTURA SOCIAL; ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA DE EXTREMADURA**

**CLAVE: DC-1190**

**CENTRO: FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**PLAZA: ASOCIADO 2**

**DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO**

**PERFIL: DOCENCIA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL y ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA**

**CLAVE: DC-1268**

**CENTRO: FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**DEPARTAMENTO: ELECTRÓNICA E INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA**

**ÁREA: CIENCIAS DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA**

**PLAZA: ASOCIADO 2**

**DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO**

**PERFIL: DOCENCIA EN MATERIALES**

**CLAVE: DC-2266**

**CENTRO: C. UNIVERSITARIO DE MÉRIDA**

**DEPARTAMENTO: FÍSICA**

**ÁREA: FÍSICA APLICADA**

**PLAZA: ASOCIADO 2**

**DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO**

**PERFIL: DOCENCIA EN ELECTROMAGNETISMO Y TÉCNICAS EXPERIMENTALES EN ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO**

**CLAVE: DC-1817**

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS**

**PLAZA: AYUDANTE ESCUELA UNIVERSITARIA**

**DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO**

**PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA**

**CLAVE: DC-2331**

**CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA**

**DEPARTAMENTO: HISTORIA**

**ÁREA: HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

**PLAZA: AYUDANTE UNIVERSIDAD**

**DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO**

**PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA**

**CLAVE: DC-715**

**CENTRO: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

**ÁREA: PREHISTORIA**

**PLAZA: ASOCIADO 1**

**DEDICACIÓN: TIEMPO PARCIAL**

**PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA**

**CLAVE: DC-689**

**CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: INFORMÁTICA**

**ÁREA: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**

**PLAZA: ASOCIADO 2**

**DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO**

**PERFIL: DOCENCIA EN EL ÁREA**

**CLAVE: DC-1919**

**CENTRO: FACULTAD BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN**

**DEPARTAMENTO: PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

**ÁREA: PSICOLOGÍA SOCIAL**

**PLAZA:** ASOCIADO 1  
**DEDICACIÓN:** TIEMPO PARCIAL  
**PERFIL:** DOCENCIA EN PSICOLOGÍA SOCIAL  
**CLAVE:** DC-1478  
**CENTRO:** E.U. ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL y F. DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

**DEPARTAMENTO:** QUÍMICA FÍSICA  
**ÁREA:** QUÍMICA FÍSICA  
**PLAZA:** ASOCIADO 2 A TERMINO  
**DEDICACIÓN:** TIEMPO COMPLETO  
**PERFIL:** DOCENCIA EN ENLACE QUÍMICO Y ESTRUCTURA DE LA MATERIA, EXPERIMENTACIÓN EN QUÍMICA FÍSICA, APLICACIONES COMPUTACIONALES EN QUÍMICA  
**CLAVE:** DC-2498  
**CENTRO:** FACULTAD DE CIENCIAS

**DEPARTAMENTO:** QUÍMICA ORGÁNICA  
**ÁREA:** QUÍMICA ORGÁNICA  
**PLAZA:** ASOCIADO 1 A TERMINO  
**DEDICACIÓN:** TIEMPO PARCIAL  
**PERFIL:** DOCENCIA EN QUÍMICA; QUÍMICA DEL AGUA; MATERIALES POLIMÉRICOS  
**CLAVE:** DC-189  
**CENTRO:** ESCUELA POLITÉCNICA

**REQUISITOS GENERALES:**  
Obligaciones docentes (R.D. 898/1985 BOE de 30 de abril) Régimen de Profesorado Universitario (modificado por el R.D. 1200/1986 BOE 25/6/86 y rectificado por RCL 1986/2645 BOE 11/8/86)

(TC) Tiempo completo consta semanalmente de ocho horas lectivas y seis de tutoría o asistencia al alumnado.

(TP) Tiempo parcial consta semanalmente de seis horas lectivas y seis de tutoría o asistencia al alumno.

(TP 3) Tiempo parcial 3 horas consta de tres horas lectivas y tres de tutoría o asistencia al alumnado.

Los requisitos para optar a estas plazas se especifican en la Normativa para la Contratación de Profesorado, que está expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Badajoz y Cáceres y publicada en el Diario Oficial de la Comunidad de Extremadura (DOE nº 93 de 9/8/97) (modificada DOE nº 92 11/8/98).

La instancia-currículum y la documentación acreditativa de los méritos que en ella se aleguen se entregarán por DUPLICADO. Cuando se opte a más de una plaza se deberá presentar documentación independiente para cada una de ellas.

La instancia-currículum se retirará del Rectorado en Badajoz/Cáceres o en la dirección de Internet <http://www.unex.es/concursos> y se presentará en el Registro General de esta Universidad (Badajoz y Cáceres), o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, **en el plazo de diez días naturales**, a partir del siguiente a la publicación del Anuncio de Convocatoria de Concurso Público en Prensa.

Dentro del plazo, **todas las personas interesadas** en acceder a las

distintas plazas del presente concurso, deberán justificar haber abonado la cantidad de TRES MIL PESETAS (3.000 ptas.) de acuerdo con el art. 30 del Presupuesto de la Universidad de Extremadura para 2000, **debiendo especificarse la clave de la plaza a la que se opta. La mencionada cantidad será ingresada en la c/c nº 0182/2883/30/020000056 del BBVA (Juan Carlos I) de Badajoz, "UEX-Pruebas Selectivas"**.

Badajoz, 21 de diciembre de 2001  
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,  
Pablo Valiente González

## V. JUNTA DE GOBIERNO

**Acuerdos tomados por la Junta de Gobierno de la UEx en sesión de 19 de diciembre de 2001.**

- Ratificar los acuerdos de la Comisión de Promoción sobre Dotación de Plazas de Cuerpos Docentes del Programa de Estabilización, Promoción y Mejora del Profesorado, adoptados en su reunión de 13 de noviembre de 2001. En particular, ratificar la propuesta de dotación de plazas de Estabilización de Profesores Contratados que se relacionan en el Anexo 1 al Acta de la Comisión de Promoción, así como la dotación de plazas de CEU/TU contenida en su Anexo 3, con sus correspondientes perfiles y tribunales:

Clave: 1446  
Plaza: TEU  
Área: Producción Vegetal

Clave: 916  
Plaza: TU  
Área: Filología Griega

Clave: 1280  
Plaza: CEU  
Área: Teoría e Historia de la Educación

Clave: 388  
Plaza: TEU  
Área: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Clave: 1164  
Plaza: TU  
Área: Educación Física y Deportiva

Clave: 1186  
Plaza: TU  
Área: Economía Aplicada

Clave: 1187  
Plaza: TEU  
Área: Economía Aplicada

Clave: 1270  
Plaza: TEU  
Área: Economía Aplicada

Clave: 1417  
Plaza: TEU  
Área: Fundamentos del Análisis Económico

Clave: 1303  
Plaza: TEU  
Área: Fundamentos del Análisis Económico

Clave: 278  
Plaza: TU  
Área: Economía Financiera y Contabilidad

Clave: 1290  
Plaza: TEU  
Área: Electrónica

Clave: 1449  
Plaza: TEU  
Área: Expresión Gráfica en la Ingeniería

Clave: 1522  
Plaza: TEU  
Área: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

Clave: 1253  
Plaza: TEU  
Área: Proyectos de Ingeniería

Clave: 1464  
Plaza: TU  
Área: Filología Inglesa

Clave: 1157  
Plaza: TEU  
Área: Biblioteconomía y Documentación

Clave: 1095  
Plaza: TEU  
Área: Biblioteconomía y Documentación

Clave: 1246  
Plaza: TEU  
Área: Biblioteconomía y Documentación

Clave: 1528  
Plaza: TU  
Área: Biblioteconomía y Documentación

Clave: 1241  
Plaza: TEU  
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Clave: 1525  
Plaza: TEU  
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Clave: 1099  
Plaza: TEU  
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Clave: 1426  
Plaza: TEU  
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Clave: 2348  
Plaza: TU  
Área: Ingeniería Química

Clave: 2151  
Plaza: TU  
Área: Medicina y Cirugía Animal

Clave: 1903  
Plaza: TU  
Área: Antropología Social

Clave: 2329  
Plaza: TEU  
Área: Construcciones Arquitectónicas

Clave: 1254  
Plaza: TEU  
Área: Construcciones Arquitectónicas

- Ratificar los acuerdos de la Comisión de Promoción en su sesión de 29 de noviembre de 2001 sobre Dotación de Plazas de Cuerpos Docentes del Programa de Estabilización, Promoción y Mejora del Profesorado. En particular, ratificar la propuesta de dotación de plazas de Estabilización de Profesores Contratados que se relacionan en el Anexo 2 al Acta de la Comisión de Promoción y que se enumeran a continuación con sus correspondientes perfiles y tribunales; excluir las solicitudes presentadas por los profesores D. Julián López García, D. Horacio Manuel González Velasco y D. Enrique Santos Unamuno; admitir la solicitud del Profesor

D. Javier Grande Quejigo, ratificando la dotación de una plaza de CEU en el Área de conocimiento de Literatura Española; y aprobar los criterios específicos para la dotación de plazas de promoción a CEU/TU propuestos por la Comisión de Promoción (punto 7 del acta).

Clave: 1945  
Plaza: TEU  
Área: Ingeniería Agroforestal

Clave: 1431  
Plaza: TEU  
Área: Didáctica y Organización Escolar

Clave: 1280  
Plaza: CEU  
Área: Teoría e Historia de la Educación

Clave: 1433  
Plaza: TEU  
Área: Teoría e Historia de la Educación

Clave: 812  
Plaza: TEU  
Área: Derecho Mercantil

Clave: 1546  
Plaza: TEU  
Área: Comercialización e Investigación de Mercados

Clave: 44  
Plaza: TEU  
Área: Fundamentos del Análisis Económico

Clave: 2127  
Plaza: TEU  
Área: Economía Financiera y Contabilidad

Clave: 1914  
Plaza: TEU  
Área: Economía Financiera y Contabilidad

Clave: 858  
Plaza: TEU  
Área: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Clave: 1425  
Plaza: TEU  
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Clave: 2323  
Plaza: TEU

Área: Tecnología de los Alimentos

- Ratificar la convocatoria, perfiles y tribunales de las siguientes plazas de Profesores Numerarios de Convenio de Integración:

Clave: 1812  
Plaza: TEU  
Área: Electrónica

Clave: 1787  
Plaza: TEU  
Área: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría

Clave: 1790  
Plaza: TEU  
Área: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría

Clave: 1780  
Plaza: TEU  
Área: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría

Clave: 1773  
Plaza: TEU  
Área: Física Aplicada

Clave: 1777  
Plaza: TEU  
Área: Física de la Tierra

Clave: 1798  
Plaza: TEU  
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Clave: 1803  
Plaza: TEU  
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Clave: 1806  
Plaza: TEU  
Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

- Aprobar la transformación de 3 Plazas de profesorado.

Área: Economía Financiera y Contabilidad  
Plaza Actual: CEU vacante  
Plaza solicitada: TU  
Centro: F. CC. Económicas y Empresariales

Área: Historia e Instituciones Económicas.  
Plaza Actual: CEU vacante  
Plaza solicitada: TU

Centro: F. CC. Económicas y Empresariales

Área: Sociología

Plaza Actual: As. TC "a término"

Plaza solicitada: As TC

Centro: F. CC. Económicas y Empresariales

- Aprobar los Perfiles y Tribunales de diversas plazas de Profesores Numerarios Vacantes:

Clave: 198

Plaza: TEU

Área: Fisiología Vegetal

Clave: 1223

Plaza: CEU

Área: Producción Vegetal

Clave: 587

Plaza: CU

Área: Derecho Constitucional

Clave: 741

Plaza: TEU

Área: Didáctica de la Expresión Corporal

Clave: 1045

Plaza: TEU

Área: Economía Financiera y Contabilidad

Clave: 2495

Plaza: CU

Área: Economía Financiera y Contabilidad

Clave: 2458

Plaza: CU

Área: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Clave: 1422

Plaza: TU

Área: Biblioteconomía y Documentación

Clave: 1423

Plaza: TU

Área: Biblioteconomía y Documentación

Clave: 2418

Plaza: TEU

Área: Ingeniería Telemática

Clave: 679

Plaza: TEU

Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Clave: 2126

Plaza: TU

Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Clave: 2419

Plaza: TEU

Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Clave: 2454

Plaza: CU

Área: Estadística e Investigación Operativa

- Aprobar, por necesidades docentes, la dotación de una plaza de Ayudante de Universidad en el área de Didáctica de la Expresión Corporal, del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (Facultad de Educación).

- Informar favorablemente la Memoria Anual del Servicio de Inspección de la UEx correspondiente al Curso Académico 2000/2001.

- Informar favorablemente el Plan de Actuaciones del Servicio de Inspección de la UEx correspondiente al Curso Académico 2001/2002.

- Aprobar la creación de la Comisión de Usuarios del Servicio de Informática de la UEx prevista en el art. 4º de su Reglamento.

- Aprobar diversas modificaciones de los planes de estudio de las titulaciones de Ingeniería Técnica en Topografía (Centro Universitario de Mérida), Licenciatura en Bioquímica (Facultad de Veterinaria) y Licenciatura en Medicina (Facultad de Medicina).

- Ratificar la incorporación de la UEx al Programa de Profesores Invitados en Red (PIR) del Grupo G-7 de Universidades.

- Aprobar la actualización de la Normativa para la Contratación de Personal Investigador de la UEx.

- Ratificar los siguientes Convenios de Cooperación Educativa firmados por el Excmo. Sr. Rector Magfco. sobre la base del Acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de enero de 2001:

- Convenio entre la Universidad de Extremadura y el Ayuntamiento de Monesterio (Badajoz).

- Convenio entre la Universidad de Extremadura

- y el Colegio de Arquitectos.
- Convenio entre la Universidad de Extremadura y el Ayuntamiento de Cáceres.
  - Convenio entre la Universidad de Extremadura y D. Juan Antonio y José Cancho, C.B.
  - Convenio entre la Universidad de Extremadura y la Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Sanidad y B.S. de la Junta de Castilla y León.
  - Convenio entre la Universidad de Extremadura y Margrasam, S.A.
  - Convenio entre la Universidad de Extremadura y el Consejo Regulados D.O. Gata-Hurdes.
  - Convenio entre la Universidad de Extremadura y el Ayuntamiento de Almendralejo.
  - Convenio entre la Universidad de Extremadura y el Portal Universia, S.A.
  - Convenio entre la Universidad de Extremadura y Arqueocheck, S.L.
  - Convenio entre la Universidad de Extremadura y Cenproex.
  - Convenio entre la Universidad de Extremadura y Global Professional Service.
  - Convenio entre la Universidad de Extremadura y el Seminario metropolitano de Badajoz.
  - Convenio entre la Universidad de Extremadura y la Empresaria Autónoma D<sup>a</sup>. María Milagrosa A. Preciado Polo.
- Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Sociedad de Responsabilidad Limitada “Centro de Enseñanzas Profesionales de Extremadura”.
- Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Universidad de Extremadura y la Dirección Provincial de Educación de Cáceres.
- Aprobar el Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad de Guadalajara, México (UDEG) y la Universidad de Extremadura, España (UEx).
- Aprobar el Convenio-Marco de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Fundación Academia Europea de Yuste.
- Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para la Creación y Desarrollo de Equipos de Promoción de Empleo en los dos Semidistritos Universitarios.
- Aprobar el Contrato de Prestación de Servicios entre la Universidad de Extremadura (Grupo de Trabajo de Microbiología e Inmunología del Departamento de Medicina y Sanidad Animal) y D. Ramón García Matías, para el Estudio de la Eficacia de un Inmunopreparado Vacunal en la Prevención del Pederio Ovino.
- Aprobar diversas modificaciones relativas al Contrato entre los Profesores de la Universidad de Extremadura, D. Luis J. García Marín y D<sup>a</sup>. María Julia Bragado González y Pharmacia & Upjohn, S.P.A..
- Aprobar el Proyecto entre la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y el Profesor de la Universidad de Extremadura, D. Sebastián J. Hidalgo de Trucios para el Estudio del Seguimiento Cinegético de la Tórtola Común.
- Aprobar el Convenio de Colaboración entre Proyectos y Servicios Cartográficos, S.L. (Prosecar) y el Profesor de la Universidad de Extremadura, D. Juan Carlos Giménez Fernández para la Realización del Estudio “Cartografía para la Ordenación de los Usos Forestales en Lourdes (Portugal)”.
- Aprobar el Convenio de Colaboración entre Proyectos y Servicios Cartográficos, S.L. (Prosecar) y el Profesor de la Universidad de Extremadura, D. Juan Carlos Giménez Fernández para la Realización del Estudio “Anteproyecto de Restauración Hidrológico-Forestal en el Algarve (Portugal)”.
- Aprobar el Contrato entre el Profesor de la Universidad de Extremadura D. Manuel González Lena y la Empresa Formuladores Agroquímicos Extremeños S.A.L. (Fesal) para la Realización de Trabajos de Asesoramiento y Supervisión.
- Aprobar el Contrato entre la Universidad de Extremadura y Conservas Vegetales de Extremadura S.A. par ala cesión de los derechos de explotación de la patente sobre “Procedimiento para la producción de un concentrado de licopeno libre de disolventes orgánicos, concentrado obtenido y composición que comprende dicho concentrado (patente nº 200002739)”.
- Aprobar el Contrato de Colaboración entre la Empresa del Grupo Nabeiro, Agrodelta Industrias Alimentarias, Lda., y María de Guía Córdoba Ramos del Área de Nutrición y Bromatología del Departamento de Zootecnia de la Universidad de Extremadura, para la Realización de Controles Analíticos.

- Aprobar el Contrato de Colaboración entre J. S. Nabeiro, Lda. y María de Guía Córdoba Ramos del Área de Nutrición y Bromatología del Departamento de Zootecnia de la Universidad de Extremadura, para la Realización de Controles Analíticos.
- Aprobar el Convenio/Contrato entre el Instituto de Estudios Fiscales y la Profesora de la Universidad de Extremadura, D<sup>a</sup>. Ana Agúndez García, para la Realización del Trabajo de Investigación “Descentralización Fiscal de Ingresos y Crecimiento Económico Regional”.
- Aprobar el Contrato entre Adevag (Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana) y los Profesores de la Universidad de Extremadura D. Javier Marcos Arévalo y D. Antonio Martín Herrero.
- Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura y el Instituto Universitario “Ignacio Da Riva”, de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Aprobar el Convenio/Contrato entre el Instituto de Estudios Fiscales y la Profesora de la Universidad de Extremadura, D<sup>a</sup>. Lourdes Jerez Barroso, para la Realización del Trabajo de Investigación “El impuesto sobre flujo de caja como alternativa al Impuesto de Sociedades”.
- Aprobar el Contrato de Prestación de Servicios entre la Universidad de Extremadura (Grupo de Trabajo de Microbiología e Inmunología del Departamento de Medicina y Sanidad Animal) y D. José María Cordero Cortés para el Estudio de la Eficacia de un Inmunopreparado Vacunal en el Prevención del Pederio Ovino.
- Aprobar el Convenio/Contrato entre el Instituto de Estudios Fiscales y los Profesores de la Universidad de Extremadura, D. Francisco Pedraja Chaparro y D. Javier Suárez Pandiello, para la Realización del Trabajo de Investigación “Ideas para una reforma de la Hacienda Local”.
- Aprobar el Contrato entre los Profesores de la Universidad de Extremadura, D. Jorge Ruiz Carrascal y D. Jesús Ventanas Barroso y la Empresa Encinar del Cabezo, S.L.
- Aprobar el Contrato-Tipo entre el Profesor de la Universidad de Extremadura, D. Ignacio Herrera Navarro y la Empresa Macpuarsa, para la Realización de Trabajos de Carácter Científico, Técnico o Artístico y Cursos de Especialización.
- Aprobar el Contrato entre el Profesor de la Universidad de Extremadura, D. Miguel Ángel Márquez Paniagua y la Empresa Salamanca de Transportes, S.A., para la Realización del Trabajo de Carácter Científico-Técnico “Recogida y tabulación de encuestas relacionadas con el servicio de transporte en la ciudad de Salamanca”.
- Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para la Elaboración de Distintos Estudios sobre la Situación del Conejo de Monte en Extremadura.
- Aprobar el Contrato de Colaboración entre el Profesor de la Universidad de Extremadura, D. José Luis Rosado Rodríguez, y D<sup>a</sup>. María Garrido Moreno, para la Realización de los Trabajos Científicos y Técnicos referentes al Estudio de Mercado para la implantación de una Planta Envasadora de Agua Mineral en la localidad de Almoharín (Cáceres).
- Aprobar el Contrato entre los Profesores de la Universidad de Extremadura D. Jorge Ruiz Carrascal y D. Jesús Ventanas Barroso, y la Indicación Geográfica Protegida “Ternera de Extremadura”.
- Aprobar el Contrato entre el Profesor de la Universidad de Extremadura, D. Ignacio S. Álvarez de Miguel, y el Instituto Extremeño de Reproducción Asistida y Serono, para la Realización del Estudio “Efectos de FSH en Apoptosis Espermática”.
- Aprobar el Convenio/Contrato-Tipo entre la Universidad de Extremadura y el Ayuntamiento de Cáceres, para la Realización de Trabajos de Carácter Científico, Técnico Artístico y Cursos de Especialización.
- Ratificar el Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Universidad de Extremadura para la Recogida de Datos de los Censos de Población y viviendas del año 2001.
- Ratificar el Convenio de Colaboración entre Construcciones Abreu S.A. y la Universidad de Extremadura.
- Ratificar el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para la Incorporación

Temporal de Escritores Extremeños a la Universidad de Extremadura.

- Ratificar el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y la Real Asociación de Caballeros de Yuste.

- Aprobar el modelo de Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Extremadura y las distintas Empresas o Instituciones para la práctica en empresas de los alumnos de la Universidad de Extremadura, así como autorizar la firma de los Convenios de Cooperación concretos, con ratificación posterior por la Junta de Gobierno.

- Ratificar la aprobación de los Cursos de Perfeccionamiento que a continuación se relacionan.

Gestión Interna:

- Seguridad y prevención ante los riesgos laborales II.

- Seguridad y prevención ante los riesgos laborales I.

- Seguridad y prevención ante los riesgos laborales III.

- Prevención de riesgos laborales (nivel intermedio).

- VIII Curso superior de traducción e interpretación (inglés-español-inglés) (para fines generales específicos).

-VI Curso superior de perfeccionamiento y actualización metodológica de la enseñanza del inglés (y perfeccionamiento de la lengua inglesa).

- Fundamentos y aplicaciones agronómicas con el SIG ArcView 3.2.

- Taller de expresión plástica con papel reciclado. Posibilidades didácticas.

- II Curso superior de fonología y fonética del inglés.

- Taller de batik: tinte y estampación textil.

- Iniciación a la lengua de signos española (L.S.E.).

Gestión Delegada:

- Planificación y gestión de la formación continua en organizaciones sociales.

- Prevención de riesgos laborales.

- Ratificar la modificación de los Cursos de Perfeccionamiento que a continuación se relacionan,

Gestión Interna:

- Cálculo de estructuras metálicas asistido por ordenador.

- II Curso de dibujo asistido por ordenador:

aplicaciones a la ingeniería agroforestal.

- Sistemas de información geográficas: fundamentos y aplicaciones a la ingeniería agroforestal.

- Multiculturalismo y educación en Extremadura: racismo, marginación y violencia.

- Biología de los mamíferos.

- La inmigración: germen de una nueva sociedad.

- Historia, arte, literatura y biblia.

- Biomecánica del movimiento humano para maestros de Educación Física, Educación Primaria y Educación Infantil.

- Imagen corporativa. La comercialización a través de la imagen.

Gestión Delegada:

- Ofimática y nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

- Protocolo nacional e internacional. El protocolo en el mundo empresarial.

- Metodología didáctica.

- El hoy de las nuevas tecnologías en la educación.

- Unión europea: iniciativas y programas comunitarios.

- Prevención de riesgos laborales.

- Formación de formadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje del adulto.

- La importancia de las actitudes en la enseñanza. Las habilidades sociales: solución y problemas.

- El hoy de las nuevas tecnologías en la educación.

- Elegir como representante de la Junta de Gobierno en el Consejo Social de la Universidad de Extremadura a D. Alberto Bordel Lamas (representante de alumnos), en sustitución de D. Daniel Sánchez García.

- Elegir como representante de la Junta de Gobierno en el Comité de Calidad de la Universidad de Extremadura a D<sup>a</sup>. Rosa María Reguera Romero.

- Elegir a los siguientes nuevos miembros en la Comisión de Planificación Académica de Junta de Gobierno:

D. Miguel Ángel Aparicio Giménez y D. Javier Gordo Traseira (representantes de alumnos).

- Elegir al siguiente nuevo miembro en la Comisión de Promoción de Junta de Gobierno: D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Sánchez de la Vega (representante de alumnos).

- Elegir a los siguientes nuevos miembros en la Comisión de Presupuestos de Junta de Gobierno:

D. Juan Antonio Reifartha Carrera, D. Andrés Talavero Blanco y D. Daniel Sánchez García (representantes de alumnos).

- Elegir a los siguientes nuevos miembros en la Comisión de Reglamentos de Junta de Gobierno:

D. Andrés Talavero Blanco (titular) y D. Ignacio Torres Solís (suplente) (representantes de alumnos).

- Elegir al siguiente nuevo miembro en la Comisión de Selección de Becas de Títulos Propios: D. Ignacio Torres Solís (representante de alumnos).

- Informar favorablemente la propuesta de Alumnos Distinguidos y Premios Extraordinarios de Licenciatura, correspondientes al Curso Académico 2000/2001, que a continuación se relaciona:

#### A) CENTROS PROPIOS

#### 1- FACULTAD DE CIENCIAS

##### 1.1.- LICENCIATURA EN QUÍMICA:

Alumno Distinguido:

D<sup>a</sup>. Almudena Prudencio Álvarez

Premio Extraordinario de Licenciatura:

D. José Luis Barneto Lozano

##### 1.2.- LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS:

Alumno Distinguido:

D. Javier Cayetano Rodríguez

Premio Extraordinario de Licenciatura:

D<sup>a</sup>. Amelia Álvarez Sánchez

##### 1.3.- LICENCIATURA EN FÍSICA:

Alumno Distinguido:

D. Óscar Juan Borrero López

Premio Extraordinario de Licenciatura:

D. Francisco Javier Acero Díaz

##### 1.4.- LICENCIATURA EN BIOLOGÍA:

Alumno Distinguido:

D<sup>a</sup>. Natividad García Masa

Premio Extraordinario de Licenciatura:

D. José Riola Macías

##### 1.5.- LICENCIATURA EN CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS:

Alumno Distinguido:

D. Rodrigo Martínez Quintana

1.6.- LICENCIATURA EN ENOLOGÍA: se acuerda asumir la propuesta que eleve la Junta de Facultad de Ciencias.

#### 2-FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Alumnos Distinguidos:

- Teoría de la Literatura y Literatura Comparada:

D<sup>a</sup>. Carolina Molina Fernández

- Historia del Arte:

D. José Maldonado Escribano

- Geografía:

D. Marco Pablo Maneta López

- Humanidades:

D. Francisco Jiménez Calderón

- Historia:

D. Francisco Javier García Vadillo

- Filología Francesa:

D<sup>a</sup>. Eva Robustillo Bayón

- Filología Clásica:

D. David Pablo Encinas Bejarano

- Filología Hispánica:

D<sup>a</sup>. Pilar Chorro Sánchez

- Filología Inglesa:

D<sup>a</sup>. Claire Tait-Knight Regalado

Premios Extraordinarios de Licenciatura:

- Historia del Arte:

D. Alonso Gutiérrez Ayuso

- Filología Clásica:

D<sup>a</sup>. María del Carmen Guerrero Contreras

- Filología Hispánica:

D<sup>a</sup>. Carolina Molina Fernández

- Filología: Filología Anglogermánica:

D<sup>a</sup>. Guadalupe Acedo Domínguez

- Geografía e Historia: Historia:

D. Felicísimo García Barriga

#### 3- FACULTAD DE MEDICINA

Alumnos Distinguidos:

- Licenciado en Medicina:

D. Manuel Parrón Pajares

- Diplomado en Enfermería:

D. Emiliano Castro Gómez

- Diplomado en Fisioterapia:

D. Juan Antonio Chaves Gamero

#### 4- FACULTAD DE DERECHO

Alumnos Distinguidos:

- Licenciado en Derecho:  
D<sup>a</sup>. Cristina de Soto Cardenal
- Diplomado en Gestión y Administración Pública:  
D<sup>a</sup>. Berta Hernández Sánchez

#### 5- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Alumnos Distinguidos:

- Lcdo. en Investigación y Técnicas de Mercado:  
D<sup>a</sup>. Elena Porro Chacón
- Lcdo. en Administración y Dirección de Empresas (Plan 95):  
D. Pedro Jerónimo Rayo Álvarez
- Lcdo. en Economía (Plan 95):  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Villalobos Suárez
- Diplomado en Ciencias Empresariales (Plan 98).  
D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Macías Laso
- Diplomado en Relaciones Laborales (Plan 98):  
D. José González Durán

Premio Extraordinario de Licenciatura:

- Licenciatura en Economía (Plan 95):  
D. Vicente Jesús Valera Gómez de la Peña

#### 6- FACULTAD DE VETERINARIA

Alumnos Distinguidos:

- Licenciatura en Veterinaria:
  - Especialidad Medicina y Sanidad Animal:  
D. David Vilallonga Vázquez
  - Especialidad Zootecnia:  
D. Eduardo García Ortega
  - Especialidad: Bromatología, Sanidad y Tecnología de los Alimentos:  
D. Mario Estévez García.

- Licenciatura en Bioquímica:  
D<sup>a</sup>. María Isabel Cerezo Guisado

Premio Extraordinario de Licenciatura:

- Licenciatura en Veterinaria:  
D<sup>a</sup>. Guadalupe Sabio Buzo

#### 7- ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Alumnos Distinguidos:

- Ingeniero Industrial:  
D. Victor José Rojas Moreno
- Ingeniero en Organización Industrial:  
D. Juan Antonio Martínez Mayordomo
- Ingeniero en Electrónica:

D. Fernando Morgado Rodríguez

- Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Electricidad:  
D. Gonzalo Manchón Morcillo
- Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en Electricidad:  
D. Felipe José Muñoz Galeano

#### 8- ESCUELA POLITÉCNICA

Alumnos Distinguidos:

- Ingeniería Técnica en Obras Públicas:  
D. José Miguel Carrero Bermejo
- Ingeniería Técnica en Telecomunicación, Imagen y Sonido:  
D. Roberto García Diéguez
- Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas:  
D<sup>a</sup>. Irene Patricia Méndez Candela
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión:  
D<sup>a</sup>. Eva Nevado Corchero
- Ingeniería en Geodesia y Cartografía:  
D. Faustino Cordero Montero
- Ingeniería Informática:  
D<sup>a</sup>. Guadalupe Ortiz Bellot
- Diplomado en Estadística:  
D<sup>a</sup>. Saray Agustín Gallego

#### 9- F. DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Alumno Distinguido:

- Licenciado en Documentación:  
D<sup>a</sup>. Yolanda Méndez Montero
- Diplomado en Biblioteconomía y Documentación:  
D<sup>a</sup>. Miriam García Martínez

#### 10- F. DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Alumno Distinguido:

D<sup>a</sup>. María del Carmen Reyes Zuheros

#### 11- FACULTAD DE EDUCACIÓN

Alumnos Distinguidos:

- Maestro: Educación Infantil:  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de los Ángeles García-Hierro García
- Lenguas Extranjeras:  
D<sup>a</sup>. Joaquina Gómez Rodríguez
- Educación Primaria:  
D. Ángel Sayago González
- Educación Especial:  
D<sup>a</sup>. María Sofía Cerro Balas
- Educación Física:  
D. Miguel Ángel Cuellar Santiago
- Audición y Lenguaje:  
D<sup>a</sup>. Julia María Solano Ortega

- Licenciado en Psicopedagogía:  
D<sup>a</sup>. María Esperanza Daza Morale

#### 12- ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

Alumnos Distinguidos:

- I. T. Explotaciones Agropecuarias :  
D<sup>a</sup>. Myriam Martín Díaz
- I. T. Hortofruticultura y Jardinería:  
D. Marcelo Martín Durán
- I. T. Industrias Agrarias y Alimentarias:  
D<sup>a</sup>. María Soledad Fernández García
- Lcdo. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:  
D. Alejandro Hernández León

#### 13- FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Alumnos Distinguidos:

- Maestro: Educación Infantil:  
D<sup>a</sup>. María de los Milagros Rubio Pulido  
Lenguas Extranjeras:  
D<sup>a</sup>. Tania Moreno Mena  
Educación Musical:  
D. Mario Hidalgo Pulgarín  
Educación Primaria:  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Monroy Martínez  
Educación Física:  
D<sup>a</sup>. Belén Delgado Pérez
- Diplomado en Educación Social:  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Tomás Campos
- Lcdo. en Antropología Social y Cultural:  
D. José Luis Heras Pablo

#### 14- E.U. DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL

Alumno Distinguido:

- Diplomado en Enfermería:  
D<sup>a</sup>. Celia Novillo Ayala
- Diplomado en Terapia Ocupacional:  
D<sup>a</sup>. María de las Nieves Gómez Trinidad

#### 15- FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO

Alumnos Distinguidos:

- Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras:  
D<sup>a</sup>. Laura Fernández Cebriá
- Diplomado en Ciencias Empresariales:  
D<sup>a</sup>. María Pérez Gómez
- Diplomado en Turismo:  
D<sup>a</sup>. Laura Casares Lázaro

#### 16- CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Alumnos distinguidos:

- Diplomado en Ciencias Empresariales:  
D. Jesús José Clemente López

- Diplomado en Enfermería:  
D<sup>a</sup>. María de la Paz Grillo García

#### 17- CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Alumnos Distinguidos:

- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión:  
D<sup>a</sup>. María Rosario Morcillo Macías
- Diplomado en Enfermería:  
D. José Manuel Muñoz Sáinz..

#### B) CENTROS ADSCRITOS

##### CULTURAL SANTA ANA

Alumnos Distinguidos:

- Maestro: Lenguas Extranjeras:  
D<sup>a</sup>. Alicia María Rodríguez González  
Educación Primaria:  
D. Vicente Ginés Santiago  
Educación Infantil:  
D. José María Blasco Márquez
- Ingeniero Técnico Agrícola (Industrias Agrarias y Alimentarias):  
D. Ventura Martínez Preciado.
- Diplomado en Trabajo Social:  
D<sup>a</sup>. Rocío Moreno Rey

##### E. U DE ENFERMERÍA DEL INSALUD DE BADAJOZ

Alumno Distinguido:

- D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Navarro Fernández
- Informar favorablemente las siguientes propuestas de Premios Extraordinarios de Doctorado realizadas por la Comisión de Doctorado:

- Curso 1998-1999: - Facultad de Medicina: D<sup>a</sup>. Rosa María Sánchez Silos y D. Agustín Cabanillas Arias.

-- Curso 1999-2000:

- Facultad de Ciencias del Deporte: D. Luis Antonio Ramos Mondéjar.
- Facultad de Derecho: D<sup>a</sup>. Margarita Castilla Barea y D<sup>a</sup>. Gabriela Isabel Álvarez-Palacios Arrighi.

En relación con los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al Curso 2000-2001, la Junta de Gobierno acordó asumir la propuesta que eleve la Comisión de Doctorado.

- Aprobar, a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, como representante de ésta en Comisiones de Contratación a los siguientes miembros:

- Profesor:  
D. José Luis Oncins Martínez, en sustitución de  
D. Francisco Javier Grande Quejigo.
- Alumnos Titulares:  
D. Pedro Antonio Montecino Sierro  
D. Sergio Mateo Ruano
- Alumnos Suplentes:  
D. Gabriel Ángel Ferrá Acero  
D. Miguel Ángel Aparicio Giménez

- Aprobar, a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Veterinaria, como representante de ésta en Comisiones de Contratación a los siguientes profesores:

- Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Genética:

D<sup>a</sup>. Cecilia Polo Polo en sustitución de D. Miguel Hermoso de Mendoza Salcedo, como vocal titular.

- Departamento de Medicina y Sanidad Animal:  
D. Juan Carranza Almansa, en sustitución de D.  
Conrado Miró Rodríguez, como vocal suplente.

- Aprobar, a propuesta de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias, como representantes de ésta en Comisiones de Contratación a los siguientes miembros:

Titulaciones de Física y Ciencias Ambientales:

- Titulares:  
Vicedecano de Asuntos Económicos: D. Manuel Fernández García –Hierro  
Coordinador de Ciencias y Técnicas Estadísticas:  
D. Manuel Molina Fernández  
Delegado de Facultad  
Delegado de Física
- Suplentes:  
D. Juan Manuel Sánchez Guzmán  
D<sup>a</sup>. Carmen barriga Ibars  
Delegado de Ciencias Ambientales  
Subdelegado de Facultad

Titulaciones de Química y de Ingeniería Química:

- Titulares:  
Vicedecano de Alumnado y Extensión Universitaria: D. Manuel González Lena  
Coordinador de Química: D. José Luis Jiménez Requejo  
Delegado de Facultad  
Delegado de Química
- Suplentes:  
D. Santiago Tolosa Arroyo  
D. Álvaro Bernalte García  
Delegado de Ingeniería Química  
Subdelegado de Facultad

Titulaciones de Biología y Enología:

- Titulares:  
Vicedecano de Infraestructuras: D. José Emilio Rebollo Feria  
Coordinador de Enología: D. Francisco Vinagre Jara  
Delegado de Facultad  
Delegado de Biología
- Suplentes:  
D. Fernando Henao Dávila  
D. José Cabezas Fernández  
Delegado de Enología  
Subdelegado de Facultad

Titulaciones de Matemáticas y Ciencias y Técnicas Estadísticas:

- Titulares:  
Vicedecano de Ordenación Académica: D. Miguel Jurado Vargas  
Coordinador de Ciencias Ambientales: D. José Carlos Escudero García  
Delegado de Facultad  
Delegado de Matemáticas
- Suplentes:  
D. Vidal Luis Mateos Masa  
D. Francisco Javier López Aligué  
Delegado de Ciencias Ambientales y Técnicas Estadísticas  
Subdelegado de Facultad

## VI. DISPOSICIONES ESTATALES

Resolución de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado Universitario (B.O.E. de 17 de diciembre de 2001).

Resolución de 4 de diciembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes que se citan (B.O.E. de 17 de diciembre de 2001).

Resolución de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan (B.O.E. de 17 de diciembre de 2001).

Resolución de 29 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se establece el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2002, a

efectos de cómputos de plazos (B.O.E. de 18 de diciembre de 2001).

Resolución de 30 de noviembre de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se convocan a concurso varias plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 18 de diciembre de 2001).

Resolución de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad de la Rioja, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 18 de diciembre de 2001).

Resolución de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 18 de diciembre de 2001).

Resolución de 7 de diciembre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca a concurso una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 18 de diciembre de 2001).

Resolución de 20 de noviembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la misma (B.O.E. de 18 de diciembre de 2001).

Resolución de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 19 de diciembre de 2001).

Resolución de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 19 de diciembre de 2001).

Resolución de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan a concurso público diversas plazas correspondientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 20 de diciembre de 2001).

Resolución de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad de "Miguel Hernández", de Elche, por la que se convocan a concurso-oposición plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 20 de diciembre de 2001).

Resolución de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad de Pública de Navarra, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas Cuerpos Docentes

Universitarios (B.O.E. de 20 de diciembre de 2001).

Resolución de 12 de diciembre de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 20 de diciembre de 2001).

Real Decreto 1313/2001, de 30 de noviembre, por el que se homologan los títulos de Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación, y de Ingeniero Técnico en Telecomunicación, especialidad en Telemática, de la Universidad "Mondragón Unibersitatea" (B.O.E. de 21 de diciembre de 2001).

Resolución de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 21 de diciembre de 2001).

Resolución de 12 de diciembre de 2001, de la Universidad "Rey Juan Carlos", por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 21 de diciembre de 2001).

Resolución de 12 de diciembre de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de Profesorado Universitario (B.O.E. de 21 de diciembre de 2001).

Resolución de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 21 de diciembre de 2001).

Resolución de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (183 a 189/01) (B.O.E. de 21 de diciembre de 2001).

Resolución de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 21 de diciembre de 2001).

Real Decreto 1364/2001, de 30 de noviembre, por el que se acuerda la segregación de la Delegación de Extremadura del Colegio Oficial de Biólogos (B.O.E. de 21 de diciembre de 2001).

Resolución de 15 de diciembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso

plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 22 de diciembre de 2001).

Resolución de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 22 de diciembre de 2001).

Resolución de 18 de diciembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 22 de diciembre de 2001).

Resolución de 18 de diciembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 22 de diciembre de 2001).

Resolución de 19 de diciembre de 2001, de la Universitat de las Islas Baleares, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 22 de diciembre de 2001).

Resolución de 19 de diciembre de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 22 de diciembre de 2001).

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre de 2001).

Resolución de 13 de diciembre de 2001, de la Gerencia del Consejo de Administración del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, por la que se hace público el acuerdo del Consejo, de 20 de noviembre de 2001, de convocatoria de becas para el desarrollo de tareas de investigación y recuperación del Patrimonio Histórico-Artístico durante el año 2002 (B.O.E. de 24 de diciembre de 2001).

Resolución de 12 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Universidades-Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se nombran los miembros de los diferentes Comités encargados de asesorar a la Comisión Nacional en su labor evaluadora (B.O.E. de 26 de diciembre de 2001).

Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Transferencia de Resultados de la Investigación de la misma (B.O.E. de 27 de diciembre de

2001).

Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de seis plazas de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Información Universitaria (B.O.E. de 27 de diciembre de 2001).

Resolución de 4 de diciembre de 2001, del Consejo Económico y Social, por la que se convoca concurso para la adjudicación de una beca para la realización de estudios y trabajos de carácter archivístico (B.O.E. de 27 de diciembre de 2001).

Real Decreto 1477/2001, de 27 de diciembre de 2001, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Extremadura de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud (B.O.E. de 29 de diciembre de 2001).

Corrección de errores del Acuerdo de 6 de noviembre de 2001, de la Mesa del Senado, referente a la convocatoria de tres becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Senado (B.O.E. de 29 de diciembre de 2001).

Resolución de 4 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Veterinaria, impartido en el Facultad de Veterinaria (B.O.E. de 29 de diciembre de 2001).

Resolución de 4 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, que rectifica la de 17 de noviembre de 1998, por la que se publicó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Derecho, impartido en el Facultad de Derecho (B.O.E. de 29 de diciembre de 2001).

Resolución de 4 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, de corrección de errores de la de 30 de julio de 2001, por la que se modificó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Economía, impartido en el Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (B.O.E. de 29 de diciembre de 2001).

Ley Orgánica 7/2001, de 27 de diciembre de 2001, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA)(B.O.E. de 31 de diciembre de 2001).

Ley Orgánica 21/2001, de 27 de diciembre de 2001, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía (B.O.E. de 31 de diciembre de 2001).

Ley Orgánica 23/2001, de 27 de diciembre de 2001, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 (B.O.E. de 31 de diciembre de 2001).

Orden de 19 de diciembre de 2001, por la que se resuelve la Orden de 3 de agosto de 2001, por la que se establecen las modalidades, condiciones y requisitos para la concurrencia al II Plan de la Calidad de las Universidades (B.O.E. de 31 de diciembre de 2001).

## VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

Resolución de 4 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (D.O.E. de 18 de diciembre de 2001).

Resolución de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Organismo (D.O.E. de 20 de diciembre de 2001).

Orden de 19 de diciembre de 2001, por la que se publica el inventario de procedimientos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. de 22 de diciembre de 2001).

Ley 18/2001 de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. de 27 de diciembre de 2001).

Real Decreto 1477/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Extremadura de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud (D.O.E. de 29 de diciembre de 2001).

Resolución de 11 de diciembre de 2001, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se corrige error en la Resolución de 7 de noviembre de 2001 en la que se anunciaba la convocatoria de concurso-oposición libre para provisión de cuatro plazas vacantes de Oficial de Oficinas -Instalaciones Deportivas- en la plantilla de personal laboral (D.O.E. de 29 de diciembre de 2001).

Ley 20/2001, de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2002 (D.O.E. de 31 de diciembre de 2001).

## VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

! La Universidad de Extremadura, al amparo de la normativa de becas aprobada por la Junta de Gobierno (en sesiones de 20 de mayo y 2 de julio de 1996), convoca la beca de formación que se indica a continuación, con plazo de presentación de solicitudes hasta el 9 de enero de 2002. Las bases específicas de esta convocatoria serán publicadas en los tabloneros de anuncios de los edificios de Rectorado de la UEx en Cáceres y Badajoz, al menos con 15 días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

1. Una Beca de Formación a Tiempo Completo en el Servicio Clínica Podológica Universitaria para apoyo a las tareas del mencionado Servicio.

! La Universidad de Extremadura, al amparo de la normativa de becas aprobada por la Junta de Gobierno (en sesiones de 20 de mayo y 2 de julio de 1996), convoca las becas de formación que se indican a continuación, con plazo de presentación de solicitudes hasta el 15 de enero de 2002. Las bases específicas de esta convocatoria serán publicadas en los tabloneros de anuncios de los edificios de Rectorado de la UEx en Cáceres y Badajoz, al menos con 15 días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. Dos Becas de Formación a Tiempo Completo para el Desarrollo de los Programas de Cooperación Interuniversitaria y de movilidad adscritas al Secretariado de Relaciones Internacionales.

! La Universidad de Extremadura, al amparo de la normativa de becas aprobada por la Junta de Gobierno (en sesiones de 20 de mayo y 2 de julio de 1996), convoca la beca de formación que se indica a continuación, con plazo de presentación de solicitudes hasta el 5 de enero de 2002. Las bases específicas de esta convocatoria serán publicadas en los tabloneros de anuncios de los edificios de Rectorado de la UEx en Cáceres y Badajoz, al menos con 15 días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

1. Una Beca de Formación a Tiempo Completo en el Secretariado de Nuevas Tecnologías y Recursos Virtuales de la UEx para desarrollar las tareas previstas en el Acuerdo UEx-Portal Universia, S.A.



## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARÍA GENERAL  
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD

Director: Juan Manuel Muñoz Gutiérrez  
Rectorado  
Plaza de Caldereros, nº1.  
Tlf: 927 25 70 01 - Fax: 927 25 70 02  
Internet: [www.unex.es/bou](http://www.unex.es/bou)  
10.071 - CÁCERES

Depósito Legal: CC-134-1999